Cordillera para vos

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Caacupé, 23 de noviembre de 2023

Señor.
ARQ. JORGE VERGARA ARENAS
Email: vergara.jorge@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***Contratación Directa para la FISCALIZACION DE OBRAS ENCARADAS POR LA GOBERNACION DE CORDILLERA (CONTRATO ABIERTO), ID PORTAL Nº 436.334***, a los efectos de notificarle que ha sido adjudicado POR EL ÍTEM Nº 1, según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 582 /2023. Así también se informa que la empresa adjudicada para los Ítems Nº 2 y 3 ha sido la firma ARQ. CINTHIA ENCINA.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC Nº 582 /2023.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

GOBERNACION III DE CORDILLERA

Abg. Celva Saldívar
Encargada UOC

Recibido.

Jorge Vergara A.
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595
23/11/2023.
08:00 HS.

Cordillera para vos

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Caacupé, 23 de noviembre de 2023

Señor.
ARQ. CINTHIA MARIELA ENCINA AGUILERA
Email: cinthiaencina76@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***Contratación Directa para la FISCALIZACION DE OBRAS ENCARADAS POR LA GOBERNACION DE CORDILLERA (CONTRATO ABIERTO), ID PORTAL Nº 436.334***, a los efectos de notificarle que ha sido adjudicado POR LOS ÍTEMS N° 1 y 2, según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 582 /2023. Así también se informa que la empresa adjudicada para el Ítem N° 1 ha sido la firma ARQ. JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N° 582 /2023.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Abg. Celva Saldívar
Encargada UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITIR NOTIFICACION FISCALIZACION

2 mensajes

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 10:21
Para: "cinthiaencina76@gmail.com" <cinthiaencina76@gmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***Contratación Directa para la FISCALIZACION DE OBRAS ENCARADAS POR LA GOBERNACION DE CORDILLERA (CONTRATO ABIERTO), ID PORTAL N° 436.334***, a los efectos de remitirle una notificacion.
La misma se encuentra anexa al presente correo.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

Atte.

--

Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

3 adjuntos

- **NOTIFICACION ARQ CINTHIA.pdf** 170K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf** 1422K
- **INFORME DE EVALUACION FISCALIZACION.pdf** 6875K

Cinthia Encina <cinthiaencina76@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 10:26
Para: UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

Recibido y aceptado.
[El texto citado está oculto]

Cordillera para vos

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Caacupé, 23 de noviembre de 2023

Señor.
ARQ. LAURA CAROLINA VERA
Email: lauver1@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***Contratación Directa para la FISCALIZACION DE OBRAS ENCARADAS POR LA GOBERNACION DE CORDILLERA (CONTRATO ABIERTO), ID PORTAL Nº 436.334***, a los efectos de notificarle que las firmas adjudicadas han sido las siguientes POR EL ÍTEM Nº 1, el ARQ. JORGE VERGARA ARENAS, POR LOS ÍTEMS Nº 2 y 3 la ARQ. CINTHIA ENCINA según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 582 /2023.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC Nº 582 /2023.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Abg. Celva Saldívar
Encargada UOC